Florencia, 26 julio de 2022

Señor coronel
JAIRO ALONSO MANCILLA VILLAMIZAR
Gerente del Proyecto

ASUNTO : Evaluación Jurídica final de las Ofertas del lote No. 02 Proceso MC-048-CENACFLORENCIA-2022

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación final de la propuesta de menor valor el cual obedece al oferente COMERCIAL RINO S.A.S NIT. 900.156.622-6, dentro del proceso del asunto, cuyo objeto a contratar es el: *"Lote No. 02: "SUMINISTRO DE LLANTAS CON DESTINO A LOS AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA".* Con fundamento en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, que preceptúa:

> *"**La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente**. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación".* Subrayada por fuera del texto.

Me permito indicar lo siguiente:

OFERENTE: COMERCIAL RINO S.A.S NIT. 900.156.622-6 Representante legal JENNY MARCELA UBAQUE RUIZ CC. 52.557.682

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTE: COMERCIAL RINO S.A.S NIT. 900.156.622-6 Representante	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	2		
	-Calidad en que actúa el firmante		Representante legal	
	-Totalidad de las manifestaciones.		14	

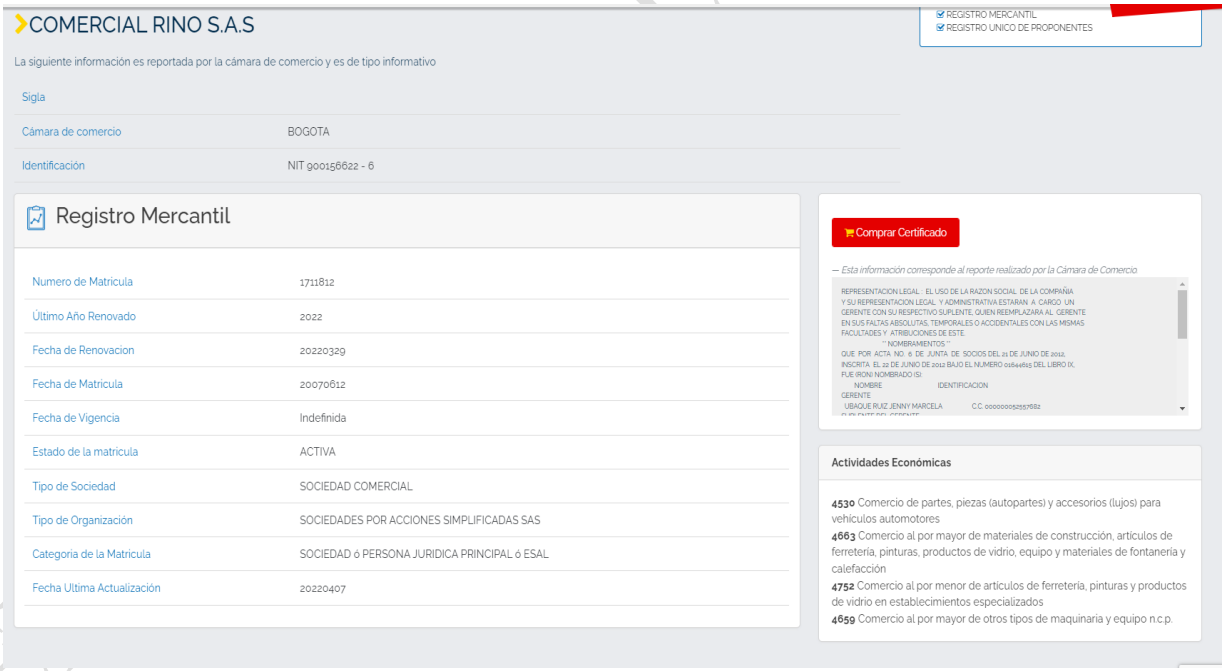
legal JENNY MARCELA UBAQUE RUIZ CC. 52.557.682	-Diligenciamiento		CUMPLE	
	-Firma del oferente		CUMPLE	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	5		
	-Fecha de expedición		28/06/2022	
	-Constitución		12/06/2007	
	-Objeto adecuado		CUMPLE	
	- Capacidad del representante o apoderado		PLENAS	
	-Duración		INDEFINIDA	
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	3		
	-Diligenciamiento		CUMPLE	
	-Suscripción		CUMPLE	
	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA Representante legal JENNY MARCELA UBAQUE RUIZ CC. 52.557.682	1	CUMPLE	
	CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar la siguiente documentación, según el tipo de sociedad comercial que acredite: **Persona jurídica**: El oferente deberá allegar certificación debidamente firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal (cuando aplique), en la cual se acredite el pago de los aportes de seguridad social, ARL y parafiscales de la Persona Jurídica (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014); anexando las planillas de pago de los aportes de Seguridad Social, ARL y Parafiscales de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha del cierre del presente proceso contractual (debidamente pagado) donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto.	19	**SUBSANO** Allego las planillas de pago de los aportes de Seguridad Social, de acuerdo a los parámetros exigidos en la invitación pública	

CENAC REGIONAL FLORENCIA

	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA Representante legal JENNY MARCELA UBAQUE RUIZ CC. 52.557.682	2	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE Representante legal JENNY MARCELA UBAQUE RUIZ CC. 52.557.682	1	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA PROCURADURÍA Representante legal JENNY MARCELA UBAQUE RUIZ CC. 52.557.682	2	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS Representante legal JENNY MARCELA UBAQUE RUIZ CC. 52.557.682	1	SI	
	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Representante legal JENNY MARCELA UBAQUE RUIZ CC. 52.557.682	1	SI	
	VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA) Representante legal JENNY MARCELA UBAQUE RUIZ CC. 52.557.682	1	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 7 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES" Para el caso de cumplimiento de contratos anteriores el proponente deberá adjuntar el Formulario N°.7 donde exprese que no existe REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES.	1	SI	

CENAC FLORENCIA

	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO ANTISOBORNO" Este formulario compromete de manera unilateral, al oferente que se vinculen a la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, asumiendo el COMPROMISO DE ANTISOBORNO, que incorpora el documento.	2	SI	
	PACTO DE INTEGRIDAD Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario, de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional. Este formulario será objeto solo de verificación más no será habilitante de la propuesta.	4	SI	



COMERCIAL RINO S.A.S

REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 900156622 - 6

Registro Mercantil

Numero de Matricula	1711812
Último Año Renovado	2022
Fecha de Renovacion	20220329
Fecha de Matricula	20070612
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20220407

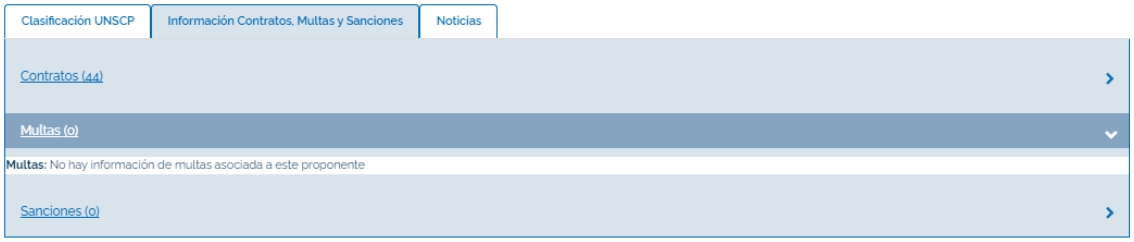
Comprar Certificado

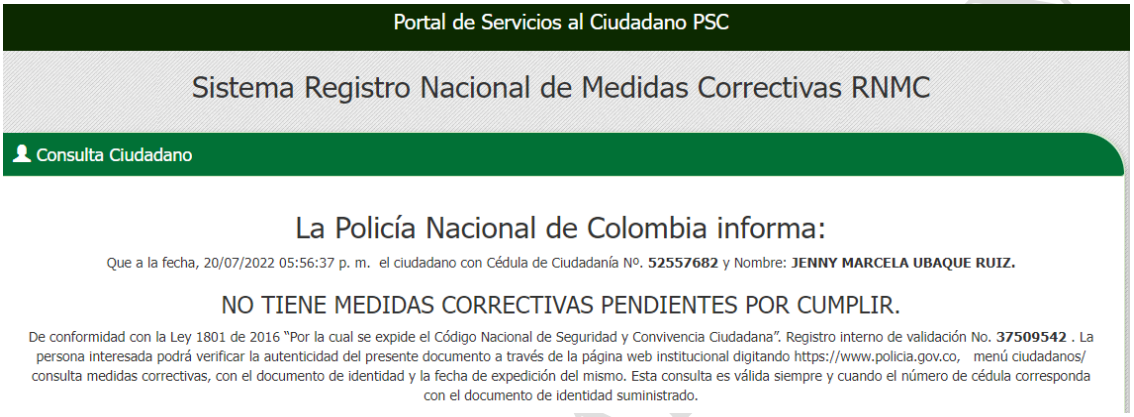
— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

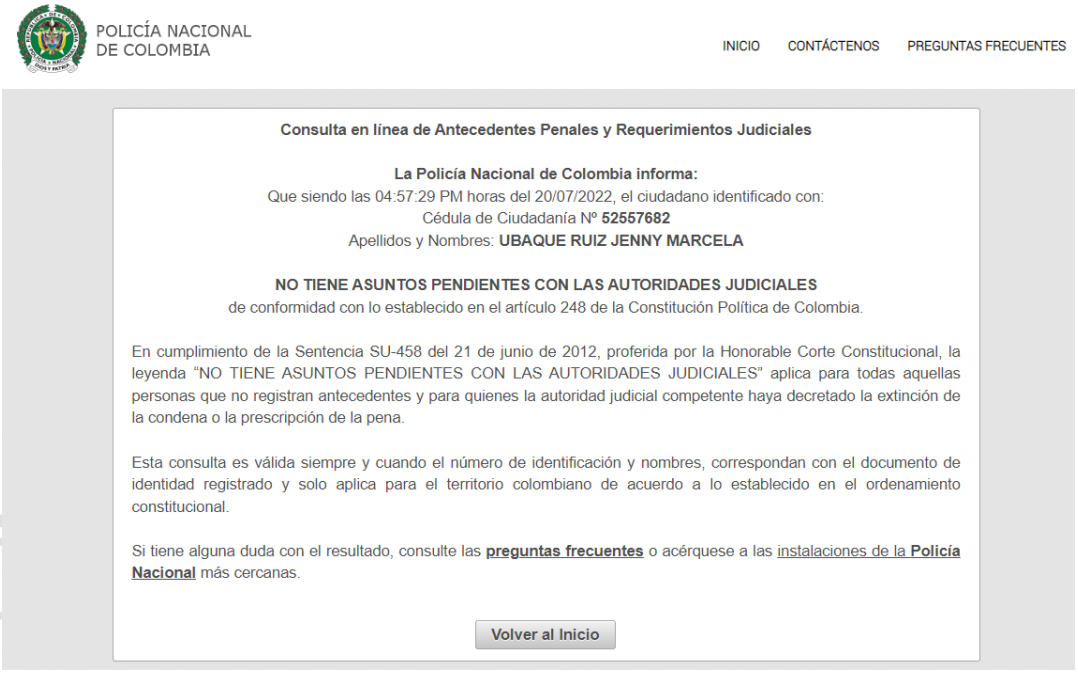
REPRESENTACION LEGAL : EL USO DE LA RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y SU REPRESENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA ESTARAN A CARGO UN GERENTE CON SU RESPECTIVO SUPLENTE, QUIEN REEMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES CON LAS MISMAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE ESTE.
'' NOMBRAMIENTOS ''
QUE POR ACTA NO. 6 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 21 DE JUNIO DE 2012,
INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01844615 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION
GERENTE
UBAQUE RUIZ JENNY MARCELA C.C. 0000005257682

Actividades Económicas

4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.


Clasificación UNSCP
Información Contratos, Multas y Sanciones
Noticias
Contratos (44)
Multas (0)
Multas: No hay información de multas asociada a este proponente
Sanciones (0)


Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 20/07/2022 05:56:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 52557682 y Nombre: JENNY MARCELA UBAQUE RUIZ.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 37509542 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.


POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:57:29 PM horas del 20/07/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 52557682
Apellidos y Nombres: UBAQUE RUIZ JENNY MARCELA
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de julio de 2022, a las 17:00:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9001566226
Código de Verificación	9001566226220720170039

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de julio de 2022, a las 17:00:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52557682
Código de Verificación	5255768220720170011

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 201049377

WEB
17:02:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNY MARCELA UBAQUE RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52557682:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 201049400

WEB
17:02:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) COMERCIAL RINO S.A.S identificado(a) con NIT número 9001566226:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano



Policía Nacional

Inicio Preguntas frecuentes Ley 1918 Contacto

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:28:01 horas del 20/07/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52557682,**
Apellidos y Nombres **UBAQUE RUIZ JENNY MARCELA**

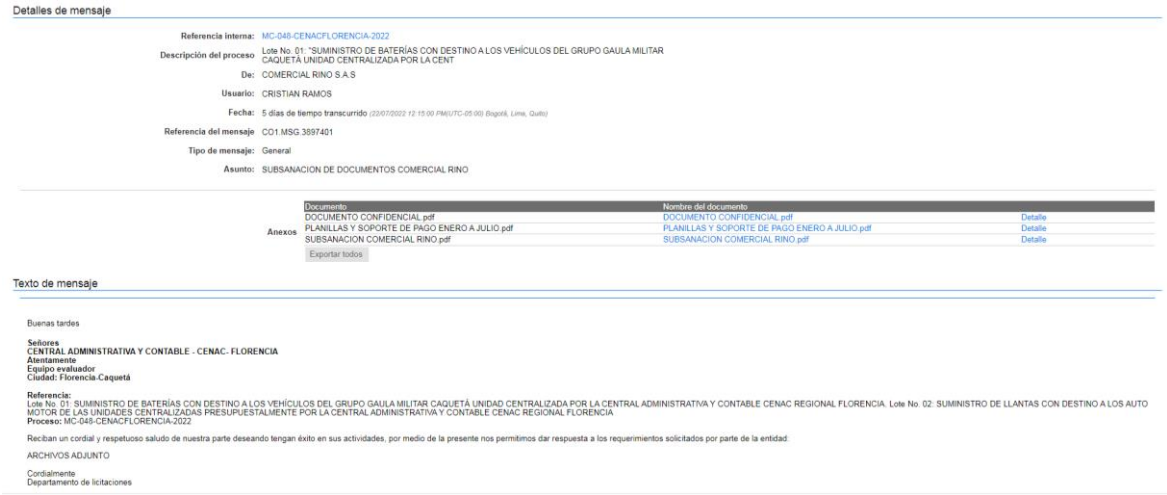
NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC FLORENCIA**, con NIT **808001433-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30582 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL



Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-048-CENACFLORENCIA-2022
Descripción del proceso: Lote No. 01: "SUMINISTRO DE BATERÍAS CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS DEL GRUPO GAULA MILITAR CAQUETÁ UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENT
De: COMERCIAL RINO S.A.S
Usuario: CRISTIAN RAMOS
Fecha: 5 días de tiempo transcurrido (22/07/2022 12:15:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.3897401
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACION DE DOCUMENTOS COMERCIAL RINO

Anexos

Documento	Nombre del documento	
DOCUMENTO CONFIDENCIAL.pdf	DOCUMENTO CONFIDENCIAL.pdf	Detalle
PLANILLAS Y SOPORTE DE PAGO ENERO A JULIO.pdf	PLANILLAS Y SOPORTE DE PAGO ENERO A JULIO.pdf	Detalle
SUBSANACION COMERCIAL RINO.pdf	SUBSANACION COMERCIAL RINO.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Buenas tardes

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC- FLORENCIA
Atentamente
Equipo evaluador
Ciudad: Florencia-Caquetá

Referencia:
Lote No. 01: SUMINISTRO DE BATERÍAS CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS DEL GRUPO GAULA MILITAR CAQUETÁ UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA. Lote No. 02: SUMINISTRO DE LLANTAS CON DESTINO A LOS AUTO MOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA
Proceso: MC-048-CENACFLORENCIA-2022

Reciban un cordial y respetuoso saludo de nuestra parte deseando tengan éxito en sus actividades, por medio de la presente nos permitimos dar respuesta a los requerimientos solicitados por parte de la entidad.

ARCHIVOS ADJUNTO

Cordialmente
Departamento de licitaciones

Conclusión:

Por lo anterior, este Comité Evaluador RECOMIENDA HABILITAR JURÍDICAMENTE al oferente COMERCIAL RINO S.A.S NIT. 900.156.622-6, al cumplir a cabalidad con los requisitos jurídicos exigidos en la invitación pública del Proceso MC-048-CENACFLORENCIA-2022 cuyo objeto a contratar es el: "*Lote No. 02: "SUMINISTRO DE LLANTAS CON DESTINO A LOS AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA".*

Atentamente,

Original debidamente firmada
ASJ. LEIDY LUGO RUIZ
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR